

Medida H Bonos de Obligación General de \$ 9 millones

Aplicación

Los Miembros de la Mesa Directiva (La "Mesa Directiva") del Distrito Escolar de Parlier (el "Distrito") está estableciendo un Comité de Supervisión de Bonos de los Ciudadanos (el "Comité") para revisar los gastos de la actividad de construcción asociada con la Medida H, que fue aprobada por votantes del distrito el 6 de noviembre de 2018. El Comité será responsable de garantizar que los ingresos de los bonos se utilicen sólo como votantes previstos y de informar al público sobre los gastos de los bonos. La Mesa Directiva invita a todos los miembros de la comunidad interesados a solicitar el servicio en el Comité de Supervisión de Bonos.

¿Quién estará en el comité?

El Comité de Supervisión de Bonos debe tener al menos siete miembros. Además de dos miembros de la comunidad en general, debe haber al menos un miembro de cada uno de los siguientes grupos:

- Un miembro que participa activamente en una organización empresarial que representa a la comunidad empresarial ubicada dentro del distrito escolar.
- Un miembro que es activo en una organización de personas mayores.
- Un miembro que es el padre o guardián de un niño inscrito en el distrito escolar.
- Un miembro que es el padre o guardián de un niño inscrito en el distrito escolar y está activo en una organización de padres y maestros.
- Un miembro que es activo en una organización de contribuyentes de buena fe.

Los miembros del comité deben tener por lo menos 18 años de edad y se dará preferencia a los miembros que viven dentro de los límites geográficos del Distrito.

¿Qué hará El Comité?

El Comité será responsable de hacer informes a la Mesa Directiva y a la comunidad sobre los gastos de los bonos.

¿Con qué frecuencia se reunirá el comité?

El Comité debe reunirse por lo menos una vez al año, o con mayor frecuencia, según lo considere necesario para cumplir con su deber. En este momento, se estima que el Comité se reunirá aproximadamente de 2 a 3 veces por año, con fechas de las juntas específicas que serán determinadas por el Comité. Los miembros del comité serán nombrados por la Mesa Directiva para servir un término de dos años. La ley permite un máximo de tres términos consecutivos de dos años.

¿Cómo será seleccionado el comité?

La Mesa Directiva seleccionará los miembros del Comité, teniendo en cuenta la experiencia profesional y/ o práctica del solicitante, la contribución del solicitante a su comunidad, la diversidad de experiencia en el Comité en general y la representación en el Comité de varias comunidades. Se espera que la Mesa Directiva designe a los nuevos miembros del Comité antes del 12 de marzo de 2019.

¿Qué más debe saber el solicitante?

Bajo las disposiciones de la Sección 35233 del Código de Educación, un miembro del Comité no puede tener ningún interés financiero en ningún contrato hecho con el Distrito durante el término de dos años del miembro. Los miembros del Comité también pueden estar sujetos a la Ley de Reforma Política de 1974 y su disposición de Conflicto de Intereses. Los miembros del Comité deberían cumplir con una Política de ética adjunta a los Estatutos que rigen el Comité.

Todos los procedimientos del comité estarán abiertos al público y estarán sujetos a la Ley Brown. Todos los documentos e informes recibidos o publicados por el Comité serán públicos y estarán disponibles en el sitio web del Distrito.

La Mesa Directiva proporcionará al Comité apoyo administrativo y recursos suficientes para publicar los reportes del comité.

¿Dónde hay más información disponible?

Por favor de llamar el Distrito Escolar de Parlier a 559-646-2731 extensión 1008 o 1026 para información adicional.

Distrito Escolar de Parlier

Aplicación para el Comité de Supervisión de Bonos

La Mesa Directiva del Distrito Escolar de Parlier está estableciendo un Comité de Supervisión de Bonos de los Ciudadanos para monitorear las actividades de construcción de las escuelas asociadas con la Medida H.

Nombre del Solicitante: _____

Domicilio: _____

Ciudad/ Estado/ Código Postal: _____

Teléfono de Casa: _____

Teléfono de Trabajo: _____

Fax: _____

Correo Electrónico: _____

La Proposición 39 requiere que el Comité tenga al menos siete miembros, con un miembro que representa cada una de las cinco categorías. Por favor, marque todos los que se aplican a usted.

1. _____ Soy activo en una organización empresarial que representa a la comunidad empresarial ubicada dentro del Distrito Escolar Unificado de Parlier. Especifique:

_____.

2. _____ Soy activo en una organización de adultos mayores. Especifique:

_____.

3. _____ Soy padre o guardián de un niño inscrito en el Distrito Escolar de Parlier.

4. _____ Soy activo en una organización de padres y maestros y un padre o guardián de un niño inscrito en el Distrito Escolar de Parlier. Especifique:

_____.

5. _____ Un miembro que es activo en una organización de contribuyentes de buena fe. Especifique:

_____.

6. _____ No estoy aplicando para cumplir con uno de los criterios anteriores; Estoy aplicando como un ciudadano en general.

Por favor, conteste a las siguientes preguntas:

1. ¿Es usted un empleado del Distrito Escolar de Parlier? SÍ NO
(Nota: los empleados del Distrito tienen prohibido por ley ser miembros del Comité)
2. ¿Es usted un vendedor, contratista o asesor del Distrito Escolar de Parlier? SÍ NO
(Nota: los vendedores, contratistas y consultores del Distrito tienen prohibido por ley participar en el Comité)
3. ¿Puede usted asistir regularmente a las juntas y completar un período de dos años como miembro del Comité y abstenerse de convertirse en empleado, proveedor, contratista o consultor del Distrito Escolar de Parlier? SÍ NO
4. ¿Podrá, según su leal saber y entender, mantener la calificación en la categoría de membresía previamente verificada? SÍ NO

Proporcione cualquier información que considere útil para el Distrito para determinar su membresía en el Comité (por ejemplo, antecedentes educativos o profesionales, conocimiento de asuntos financieros o construcción, servicios en otras juntas o comités, o cualquier otra información relevante):

Firma del Solicitante: _____

Fecha: _____

Esta aplicación completa debe recibirse a más tardar a las 5:00 PM del 4 de marzo de 2019 a:

Superintendente
Distrito Escolar de Parlier
900 Newmark Avenue
Parlier, CA 93648